

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

El general Navarro, herido de gravedad

Anoche se supo en Madrid un grave accidente automovilista ocurrido al comandante general de Ceuta, barón de Casa-Davalillo.

Desde Tetuán se dirigía el general Navarro a Ceuta, para despedir a su esposa, que había embarcado para la Península.

Poco antes de llegar a Ceuta, al automovil que le conducía se le salió una rueda, y por efecto de esto, el barón salió despedido a gran distancia, con tan mala fortuna, que un automóvil que marchaba detrás, sin tiempo para frenar, le atropelló, pasándole las ruedas por una pierna.

Desde el primer momento se le pudo apreciar una herida gravísima en la pierna, con probable fractura, y otras también graves en la cabeza y otras partes del cuerpo.

En el mismo coche atropellador fué conducido el general Navarro a la plaza.

NOTICIAS DE MELILLA

MELILLA.—El general Sanjurjo salió hoy a Mídar, donde tomó un avión, desde el que inspeccionó el frente enemigo, regresando sin novedad al aerodromo.

Marchó a Dar-Drius el batallón de Artillería.

El teniente del batallón de Cádiz don Manuel Martín ha ingresado en el hospital de la Cruz Roja, gravemente herido, a consecuencia del disparo de una centinela en Tamasusin, durante la última noche.

El soldado suponía que se trataba de un enemigo.

Las escuadrillas de aviación, al mando del comandante Fernández, bombardearon la zona rebelde, bombardeándola eficazmente.

Ha marchado a Cabo de Agua una comisión de altos empleados de la posición permanente de productos españoles, para estudiar la manera de intensificar el desarrollo de la producción en la zona de Quebdari y las comunicaciones de Melilla con Argel y Uxda.

DESDE TETUAN

TETUAN.—Los aviadores efectuaron ayer diversos vuelos de reconocimiento sobre todo el territorio.

Para festejar el ascenso a inspector del Cuerpo de Telégrafos del jefe de los servicios en el Protectorado, don Alberto Miret, fué ayer obsequiado con un banquete.

En breve será repatriada la compañía automovilista de Intendencia, que en excelentes servicios prestó en las operaciones de la evacuación de la línea Tetuán Xauen, habiendo merecido las felicitaciones laudatorias del mando.

Las noticias de Anyera son cada día más satisfactorias, acentuándose el movimiento de retorno al Majcen.

El mando ha felicitado al capitán de caballería, interventor de la cabila, por el éxito de las gestiones que está llevando a cabo.

EL TERRITORIO DE LARACHE

LARACHE.—Las damas de la Cruz Roja visitaron los hospitales de Larache, con objeto de distribuir entre los soldados los donativos enviados

por el Gobierno y por el Centro Asturiano de la Habana.

En breve llegará a esta plaza el vicario apostólico de Marruecos.

Se ha inaugurado la nueva línea férrea normal de Rabat a Casablanca, con asistencia del mariscal Lyautey e ingenieros del ferrocarril de Tánger a Fez.

Terminada la inauguración, el general Lyautey obsequió con un banquete a los ingenieros delegados de Tánger y de Fez, llegados para el acto.

EL BATALLON EXPEDICIONARIO DE ANDALUCIA

SANTANDER.—Comunican de Santoña que llegó a aquella localidad el batallón expedicionario de Andalucía, siendo recibido por el coronel y la plana mayor del regimiento, las autoridades civiles y militares y numerosísimo público, que aplaudió a los soldados durante el desembarco.

Una compañía con bandera y música se hallaba en el puerto.

El Ayuntamiento se propone celebrar a los expedicionarios y el pueblo proyecta varios festejos.

El Directorio militar

EL PRESIDENTE APLAZA SU REGRESO

Al abandonar la Presidencia, el marqués de Magaz dijo a los periodistas que el general Primo de Rivera aplazaba su regreso a Madrid desde Andalucía hasta el día 29 o el 30 del actual.

NOTICIA DESMENTIDA

Se facilitó a los periodistas la siguiente información del ministerio de Estado:

Hace pocos días publicó algún periódico la noticia de haber sido asesinado por los indios en Panamá el ingeniero español D. Luis Múgica, dándose en el suelto que se publicaba detalles horribles de martirios a que, al asesinarle, había sido sujeto. Con objeto de aclarar lo ocurrido, el Gobierno de Su Majestad pidió por telégrafo informes al cónsul de la nación en la República citada, resultando de éstos, recientemente recibidos, que el Luis Múgica asesinado no era español, sino panameño, ejerciendo en aquella República el cargo de agente de Bolsa.

ANOCHES NO HUBO CONSEJO

Ayer, como jueves, no se reunió el acostumbrado Consejo del Directorio. No obstante, algunos vocales acudieron a sus despachos.

NIÑA ASESINADA

LERIDA.—La Guardia civil del puesto de Ibars de Noguera, ha descubierto un espantoso crimen.

La niña de nueve años Teresa Mero fué enviada por sus padres al pueblo de Albarrán, con objeto de que visitara a sus abuelos y regresara el mismo día.

Como pasaran horas y la niña no volviera a su casa, salieron sus padres y varios vecinos del pueblo y encontraron junto al río Seco el cadáver de la niña con la cabeza machacada por una gran piedra.

La Guardia civil practica activas gestiones para descubrir a los autores del brutal asesinato.

POR LOS HEROES DE AFRICA

Homenaje al mutilado

En el pasado año sometió D. Francisco Casals a la aprobación del presidente del Directorio la iniciativa de organizar una suscripción nacional en homenaje al mutilado de Africa.

Aprobada la propuesta, encargóse con celo y caridad extremas de la organización el Patriarca de las Indias, que al exponer a Sus Majestades el propósito, tuvo el consuelo de escuchar de los augustos labios una aceptación entusiasta y la promesa del más eficaz patronato.

Entonces el venerable Prelado, con la ayuda del teniente coronel D. Antonio Almagro, en representación del Directorio; el iniciador y nuestro compañero en la Prensa D. Juan Vergara, como secretario, iniciaron una extensa propaganda, y empezaron a llegar donativos, de los cuales se publicarán las listas en breve.

Para la recaudación se han constituido varias Juntas regionales.

En Madrid se organizarán festivales y actos públicos, que procuren ingresos para llevar consuelo y alivio a los que no vacilaron en sacrificar a la Patria la lozanía de su juventud.

Entre tanto, los que se precien de nobles y generosos sentimientos, pueden acudir con sus donativos a la residencia del Patriarca de las Indias, calle de la Princesa, número 35, de diez a doce de la mañana y de seis de la tarde a nueve de la noche.

Los Reyes en Jerez

CORONACION DE LA VIRGEN DEL CARMEN

JEREZ.—Se celebró con toda solemnidad la Coronación de la imagen de la Virgen del Carmen.

Procedente de San Fernando llegó una compañía con bandera y música de Infantería de Marina y alumnos de la Escuela Naval.

La ceremonia se efectuó en el Parque de González Hontoria, a tres kilómetros de la población.

A las nueve de la mañana salió procesionalmente la Virgen, acompañada por el Ayuntamiento, bajo mazas.

Los Reyes llegaron a las diez y media, vistiendo el Monarca el uniforme de Infantería, siendo continuamente aclamados.

También asistieron al acto los Infantes Don Carlos, Doña Luisa y Doña Isabel Alfonso; el general Primo de Rivera, el Nuncio de Su Santidad, el cardenal de Sevilla y los obispos de Málaga y Cádiz.

El alcalde, en nombre de la ciudad, presentó la corona, costeadá por todos los fieles de España, al conde de Puerto Hermoso, y la llevó a la tribuna regia, donde la bendijo el nuncio, mientras un coro de centenares de voces entonaba las preces de ritual.

Mientras colgó monseñor Tedeschi la corona a la Virgen, evolucionaron varios aviones y no cesaron las aclamaciones.

La Reina Victoria, admirada de la esplendor del día, dijo: «La Virgen me ha oído.»

El nuncio dió la bendición papal, y desfilaron las fuerzas en columna de honor.

Seguidamente regresó la Virgen a su iglesia, seguida de millares de fieles, el Ayuntamiento y caballeros de las Ordenes militares.

EL REY VISITA LA CARTUJA Y EL CUARTEL DE SEMENTALES

JEREZ.—A las seis de la tarde llegó al monasterio de La Cartuja el Rey, acompañado del general Primo de Rivera, del alcalde, el nuncio y el séquito.

Se lamentó el Monarca del estado en que aquél se encuentra, y dijo al presidente del Directorio:

—A ti te alcanza parte de la culpa, por no aumentar la consignación.

El marqués de Estella contestó:

—Considere Vuestra Majestad que, tratándose de mi pueblo, se diría que legislaba para favorecerlo; pero ahora gestionaré del Gobierno un crédito importante para mejorar el estado del monasterio.

El Rey y el nuncio coincidieron en la forma rápida de salvar el monasterio y entregarlo a la Comunidad.

Visitaron luego el cuartel y el depósito de sementales. Se exhibieron soberbios caballos, y S. M. felicitó a los jefes y oficiales.

En el cuartel probó el rancho, y regresó a Jerez a las ocho de la noche.

LA SITUACION EN BULGARIA

Después del complot comunista

SOFIA.—El Gobierno ha publicado una proclama en la que dice al pueblo que, al proclamar la ley marcial, pone en manos de éste la suerte del país, confiando en que conseguirá salvaguardar el orden y la paz interior.

Añade el Gobierno que en esta tarea pondrá todo su empeño y su entusiasmo.

Pide a los buenos ciudadanos obren como les dicte su conciencia, demostrando ser patriotas.

Termina diciendo a sus adversarios que cesen en tan estúpidos atentados, que, sin conducir a los fines que se proponen, no dejan por eso de seguir causando víctimas y derramar sangre inútilmente.

Los estudiantes de la Universidad de esta capital han ofrecido al Gobierno la idea de formar un Cuerpo especial de estudiantes, en los cuadros del Ejército regular.

El número de alistamientos se ha elevado rápidamente.

LONDRES.—El comisario del pueblo de Negocios Extranjeros, Chicherin, ha declarado al corresponsal de la «United Press», que son falsos completamente cuantas afirmaciones y rumores han circulado sobre la participación del Gobierno de Moscú o de la Tercera Internacional en la preparación del complot, del que han sido autores los comunistas búlgaros.

Dice que dicho complot es más bien la resultante del estado de desesperación en que está sumido el pueblo en Bulgaria y de la incapacidad de Tzankhoff, que ha implantado el terrorismo militar.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE AL GERENTE DE «EL EJERCITO Y ARMADA»

SESION DE CLAUSURA

La Conferencia minera

Bajo la presidencia del vocal del Directorio general Hermosa, al que acompañaban en el estrado los señores Castedo, Gómez Núñez, Corral y Carvajal, se ha celebrado la sesión de clausura de la Conferencia Nacional de la Minería.

Habló en primer término, en nombre de los asambleístas, el ingeniero de Minas Sr. Mora. Dijo que el resultado de la Asamblea puede resumirse en tres palabras: agradecimiento, esperanza, colaboración futura.

Agradecimiento, al Gobierno, por haber llamado para oír su voz a todos los intereses relacionados con la industria minera. Esperanza, la fundada en las conclusiones de la Conferencia, punto de los trabajos concienzudos de todos; y colaboración futura, porque en adelante Gobierno e intereses, de acuerdo, engrandecerán esta importante rama de la riqueza patria.

Añade que se ha dado una nota simpática, y es el estudio de las cuestiones sociales que afectan a esta industria, tan dura y agotadora.

El Sr. Castedo lee unas cuartillas, en que hace historia de la Conferencia, expresa su gratitud al Monarca por el interés que ha demostrado asistiendo a la apertura, y afirma que una política fija y bien orientada llevaría a un alto grado de prosperidad a la industria minera.

Hace una glosa explicativa de las conclusiones más fundamentales.

El general Hermosa dice que el Gobierno recibe las conclusiones en la mejor disposición, y anuncia que pasarán a la Comisión del Combustible, que él preside, donde se han hecho estudios de combustible líquido y pruebas con gran resultado, lo que significa un gran paso en el progreso de la industria nacional.

Termina declarando clausurada la Conferencia, en nombre del Gobierno.

Bandera para un buque

MALAGA.—El comandante del cañonero «Cánovas del Castillo» cumplimentó a las autoridades.

En su visita al alcalde, éste le mostró la bandera que la ciudad entregará al citado buque en el próximo mes de junio.

Del Consejo Supremo

REUNION DEL PLENO

En la reunión del pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, anunciada para mañana, se verán los expedientes siguientes:

De ascenso: Del general Castro Girona, del coronel, hoy general, Riquelme, y del teniente D. Fernando Lezcano.

De concesión de la cruz laureada de San Fernando: Del capitán D. Manuel Baudín, del teniente D. Jaime Llorca y del soldado Conrado Belsera.

De mejora de pensión por la Medalla de Sufrimientos por la Patria, el teniente D. Joaquín de los Santos.

De traspaso de pensión por la cruz de San Fernando a la huérfana Araceli Ruiz, y de transmisión de pensión a doña Laura Fernández.

RUMORES CONFIRMADOS

La dimisión del Sr. Sala

BARCELONA.—Al recibir a mediodía a los periodistas el Sr. Sala confirmó los rumores circulados estos días respecto de su dimisión. Añadió que ésta tiene carácter irrevocable, y que no sólo había dimitido el cargo de presidente de la Diputación, sino también el de la Comisión coordinadora de servicios y el de diputado.

Para tratar de esta dimisión se han reunido los diputados de la Comisión gestora.

El Sr. Sala, que había dirigido un oficio al marqués de Mariano para que, como diputado más antiguo, se encargase de la presidencia en ausencia del conde de Figols, hizo entrega de la misma a dicho señor, después de efectuarse el arqueo de caja.

El ex presidente de la Diputación ha manifestado que el domingo, o en los primeros días de la semana entrante, marchará a Italia, donde pasará una temporada.

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprende-
ráis rápida, económicamente, sin mover-
se de casa, sin comprar un solo libro, sin
facultades especiales, sin abandonar sus
ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprende-
rlo por nuevo asombroso sistema, re-
ciente descubrimiento. Pida gratis magni-
fico libro explicativo, 94 sensacionales
páginas, al Instituto Científico Psiquiá-
trico. Apartado 8.052, Madrid. (Desen-
dolo certificado, remita franco).

PROBLEMAS ESPAÑOLES

Otro aspecto de la actual crisis

Actualmente estamos dando los pe-
riodistas en llenar columnas y más co-
lumnas, para tratar sobre la crisis tea-
tral. Bien hacemos, y en buena hora
sea, si con ello se consigue conjurarla,
o, al menos, aliviarla.

Pero es el caso—triste por cierto—
que en España no se circunscribe sólo
la penuria a los que del o para el tea-
tro viven, sino que se esparrama por
muchos otros sectores, como son la in-
dustria, comercio, artes y, ante todo,
a la mesocracia.

La visita que acabo de recibir, de
un joven inteligente que se dedica a
cargos administrativos, me ha puesto
en conocimiento de ello, haciéndome
sugerir este tema.

Cuando supo que no podía facilitar-
le una carta de presentación que me
pedía, se ha dejado caer, todo atribula-
do, en mi sillón frontero.

—¿Por qué ese anonadamiento?—
le he preguntado.—Al fin y al cabo,
hoy día, eso de las cartas de presen-
tación tiene una completa desaten-
ción.

—Perfectamente sé lo que me di-
ce—respondíome—. Esas cartas, tan
hipócritamente efusivas, no sirven
más que para molestar unos minutos
al que van dirigidas, y a que éste tenga
que contestar, también insincera-
mente, que siente mucho no poder
complacer, por ahora, a su patrocina-
do, etc., etc. Pero, al no valernos de
esto, los que sólo podemos ofrecer
nuestros conocimientos y honradez,
¿qué otra lícita arma esgrimiaremos?

—Hombre, ¡qué sé yo! Quizá sería
bueno dirigirse a los que por medio de
la Prensa ofrecen empleos.

—¡Por Dios, no me hable de los
anuncios!—replicóme con viveza.—
Esto, o es un timo, o es que el Estado
les subvenciona para una mayor venta
de sellos. En España, todos los que
ofrecen cargos son unos ineducados.
Exigen que los que no tienen medios
de vida les escriban, franqueando las
cartas (cuando no piden un sello para

la respuesta), y ellos, en cambio, con
dinero, no se dignan ni contestar.
Además, ninguno se queda corto en
exigir: desean referencias, honradez,
aptitud; pero no hablan ni de recom-
pensar, ni mucho menos, pues o no
ofrecen remuneración alguna, o tienen
el descaro de indicar una irrisoria, y si
esto no es poco, la mayoría les ha da-
do por pedir unos miles de pesetas,
como garantía personal...

¿Cabe mayor desatino, ni más vil-
lania? ¿Creen que si tuviéramos unas
pesetas, aunque fueran escasas, íba-
mos a esperar a que nos llamaran, pa-
ra que luego se quedaran con ellas y
nosotros sin trabajo, como con fre-
cuencia sucede?

Mi joven visitante, vehemente y
apasionado, ha proseguido:

—Cráme, en España el conflicto
que cada día se agudiza más es el
nuestro. El de los obreros y el del tea-
tro, por ejemplo, comparado con el
nuestro, es baladí, pues ellos, al me-
nos, están asociados.

—¿Y por qué no hacen ustedes lo
mismo? Ya sabe que la unión hace la
fuerza.

—Ahí está lo más doloroso y lo
más imposible: el asociarnos.

Los empleados de Banca intentaron
hacerlo, y ya recordará usted lo que
conseguimos, pues yo soy una de las
víctimas, y la imposibilidad estriba
precisamente en el gran núcleo de ju-
ventud burocrática que existe sin po-
der trabajar. Porque si uno, que es em-
pleado consciente, llega un día que no
puede resistir más el rendimiento que
hace sin verlo recompensado, e insi-
nia, aunque sea muy respetuosamen-
te, la necesidad de un aumento en su
remuneración, le despiden (ipso facto),
porque el jefe sabe que a la media
hora tiene ofertas para hacer mucho
más que el despedido, y por menos
precio.

Callóse mi joven y desafortunado
visitante, y después de excusarse por
«la lata» que me había dado, se retiró.

Buen rato pasé después pensando
acercas de lo que había oído, y procura-
ndo arrancar de mi magín alguna so-
lución, para ofrecerla a esta numero-
sa juventud.

No la hallo, como no la encuentro
para la que también me preocupa, y
que hemos dado en llamar la crisis
teatral.

Lo único que se me ocurre para é-
sta es suplicar a los que piden perso-
nal comprendan lo fácil que es para
ellos, y lo difícil y anheloso para los
que les contestan, su determinación.

Conde de LEYDA

La señorita Morales

Esta señorita, que tanto ha figura-
do durante el sumario de las niñas
desaparecidas, se encuentra grave-
mente enferma, hasta el punto que
ayer le fueron administrados los San-
tos Sacramentos.

Padece de cáncer en el estómago.

No se devuelven los originales, aunque
no se publiquen.

¿Padece usted de acidez estomacal?

El exceso de acidez estomacal e hi-
perclorhidria, corroyendo las paredes
del estómago, produce dolor, pertur-
ba la digestión y es la causa de la
úlceras gástrica. Se alivia de momento
con el bicarbonato y las magnesias;
pero la causa persiste, y cada vez más
acentuada.

Solo la magnesia "ROLY" fosfo-siliciada

estucando las paredes del tubo diges-
tivo de un moco mineral, coloide,
neutro, lubricante y bactericida, per-
mite el descanso de los órganos en-
fermos, y, con ello, la regeneración
de tejidos y regularización de la secre-
ción ácida. Por eso la Magnesia
«ROLY» fosfo-siliciada es la única
que cura radicalmente la hiperclorhi-
dria y sus dolencias derivadas.

Si es usted enfermo y desea con-
venecerse de la verdad de cuanto deja-
mos dicho.

COMPLETAMENTE GRATIS
se le enviará muestra, pidiéndola al
Apartado 10.018, Madrid.

LA POLITICA EN FRANCIA

El programa financiero de Caillaux

PARIS.—La Cámara de Diputados
ha adoptado por 420 votos contra 38
la totalidad del proyecto de ley con-
cediendo dos dozavas partes del pre-
supuesto para atender a las necesida-
des del Estado durante los meses de
mayo y junio próximos.

Durante la discusión del proyecto el
ministro de Hacienda, Sr. Caillaux,
pronunció un discurso, pidiendo a la
Cámara que prorrogara la ley concer-
niente a la exportación de capitales,
añadiendo:

—Cuando vuelva a la Cámara, pa-
ra su nuevo examen, la ley de Hacia-
enda, pediré que se incorpore a la mis-
ma un texto que espero ha de ser efi-
caz.

En cuanto a fiscalizar los Bancos,
según lo ha pedido un diputado, opi-
no que ello sería una operación muy
difícil de llevar a cabo. Además, es
ésta una cuestión sobre la que podrá
volverse cuando se discuta el proyec-
to de ley de Hacienda.

He de proseguir los esfuerzos he-
chos por mi antecesor el Sr. Clemen-
tel para que ingresen en las cajas del
Estado los 4.000 millones que todavía
se le adeudan en concepto de contri-
bución por beneficios realizados du-
rante la guerra, y doy seguridades a la
Cámara de que antes de finalizar el co-
rriente año habrán sido examinadas
todas las cuentas litigadas, son excep-
ción alguna.

Refiriéndose luego el ministro a
ciertas frases del diputado comunista
señor Garchery, dijo:

—No se trata tan sólo de hacer que
paguen los millonarios, sino que tam-

bién hay que velar por ciertas situa-
ciones interesantes. No toleraré que los
que realizan grandes beneficios se
hurten al pago de lo que deben, en
perjuicio de los pequeños beneficia-
rios. Yo me reconozco con derecho
para condonar penas; pero no el de
perdonar impuestos.

Terminó el Sr. Caillaux diciendo
que la totalidad de las contribuciones
pagadas por el ciudadano francés es
superior a la de las que paga el con-
tribuyente inglés, y que ello constitu-
ye un elemento de juicio que ha de
servirle útilmente en las futuras nego-
ciaciones.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Zamo-
ra, confirmando telegrama en el que se
concede al carabiniere Esteban Barrigón,
tomar parte, en dicha Comandancia, en
el concurso de aspirantes a cabo.

A los ídem de las ídem de Cádiz y Va-
lencia, confirmando telegrama de conca-
ción de permiso a los carabineros Fran-
cisco Afán y Alfredo Somoza Bustelo.

Al subsecretario de Guerra, partici-
pando haber cursado al Consejo Supremo
propuesta de retiro formulada a favor
del alférez D. Juan Albuquerque.

Al jefe de la Comandancia de Caste-
llón, concediendo la rescisión de su com-
promiso, según ha pedido, al carabiniere
Rafael Figueroa Fernández, y disponien-
do que por fin del presente mes cause
baja en el Cuerpo.

Al ídem ídem de Cádiz, accediendo a
lo solicitado por el suboficial D. Apoi-
nar Barrientos, en el sentido de dejar sin
curso la instancia que promovió a Su Ma-
jestad el Rey (q. D. g.) en suplica de que
se dignase concederle la separación del
servicio.

Al general subsecretario de Guerra,
manifestando que toda vez que el carabi-
niere Manuel Pino Lavi rescindió su
compromiso por segunda vez en este
Instituto, carece de derecho al reingreso
que pretende.

Al jefe de la Comandancia de Ba-
lears, accediendo a lo solicitado en in-
stancia por el carabiniere Antonio Nadal
Juía.

Un velero desaparecido

BARCELONA.—Los carabineros de Be-
sós comunican a la Comandancia de Ma-
rina que en la desembocadura del río ha-
bia zozobrado una embarcación de pes-
ca, cuyos tripulantes pedían auxilio. Se
ordenó que salieran en su socorro el re-
molcador «Monturiol», que remolcó un
bote con cuatro marineros de la Aeroná-
utica naval; pero después de realizar varios
cruceos el remolcador hubo de regresar
sin haber encontrado rastro de la em-
barcación.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
Redacción y Administración, Barbieri, nú-
mero 8.—Teléfono 678

APARTADO DE CORREOS NUM. 436
Precio de suscripción, dos pesetas el mes
Toda la correspondencia, al apartado 436

Guardia civil

Continuamos publicando el total de
guardias de Infantería que se encuen-
tran aprobados para el ascenso a cabo,
por orden correlativo de Tercios, dán-
do a cada interesado el número que
ocupa en la lista-escalafón general.

LOS NUEVOS CABOS DE INFAN-
TERIA DEL 24 TERCIO

Comandancia de Pontevedra

- 37. Gerardo Gutiérrez Peón.
- 53. Emilio Recalde Lara.
- 155. D. Ildefonso Hernández Sancha.
- 373. D. Bernardo Vázquez Solla.
- 379. Benjamín Portela Alvarez.
- 427. Gonzalo Gutiérrez Alonso.

Comandancia de Orense

- 81. Rafael Uceda Maldonado.
- 150. Prudencio Silva Araujo.
- 224. Manuel Pulido Baude.
- 271. Ramón Varela Rodríguez.
- 323. Cástor Losada Fernández.
- 413. Emiliano Gallardo Lucas.
- 415. Jesús López García.
- 465. José Valerías Gómez.

TRASLADOS DE PERSONAL

En la propuesta del presente mes
son trasladados a las Comandancias
que a continuación se expresan los
sargentos siguientes:

Don Rafael Martín, a la Coman-
dancia de Sevilla; D. José Ruiz, a la
de Sevilla; D. Hermógenes Hermán-
dez, a Huelva; D. Manuel Gargallo,
a Castellón; D. Aurelio Chavero, a
Badajoz; D. Manuel González, a Pa-
lencia; D. Manuel Rodríguez, a
Orense; D. Julio Maezo, a Palencia;
don Cipriano Falgás, a la del Oeste;
don Ramón Mucio, a la primera
Móvil; D. Hermenegildo Rodríguez,
a Valladolid; D. Luis Ruiz, a la de
Guardias Jóvenes; D. Jesús Reig, a
Alicante; D. Marcelino Maestre, a
Murcia, y D. Luis Ramón, a Barce-
lona.

Caballería.—Don Victoriano Silva,
a la Comandancia del 11 Tercio;
don Juan Herráiz, a Murcia; D. Hila-
rio Durán, al 11 Tercio, y D. Enrique
Bernabéu, al 21 Tercio.

Son igualmente trasladados a las
Comandancias que se expresan a con-
tinuación, los cabos siguientes:

Infantería.—Don Florencio del Pa-
no, a la Comandancia de Toledo; don
Felipe Sardón, a Palencia; D. Ricar-
do Bonetón, al Norte; D. Nicolás Ce-
ballos, a la segunda del Móvil; don
Mariano Sanz, a la primera del Mó-
vil; D. Angel Vela, a Zaragoza; don
Nicolás González, a Teruel; D. Ma-
nuel Martín, al Sur; D. Ignacio Ver-
na, a Alicante; D. Tomás Morín, a
la segunda Móvil; D. Félix Sánchez,
a Badajoz; D. Francisco Fuentes, a
Alicante; D. Antonio Escudero, a Lé-
rida; D. Juan Martínez, a Tarrago-
na; D. Zacarías Paz, a Zamora; don
Teodoro Hidalgo, a Zamora; D. Ce-
ferino Manrique, a Logroño; D. An-
tonio Uribe, a Barcelona; D. Manuel
Maestre, a Vizcaya; D. Juan Sán-
chez, a la segunda del Móvil, y don
Basilio Martínez, a Madrid.

Cabos de cornetas: Don Francisco
Oliver, a la de Castellón; D. José
Miralles, a Teruel, y D. Federico Bue-
no, a Almería.

Caballería.—Don Sebastián Giral-
do, al 18 Tercio; D. Rafael Peria-
go, a la de Coruña; D. Manuel Per-
car, a la de Teruel; D. Gonzalo Pe-
lo, a la de Coruña; D. Virgilio Co-
sío, al 21 Tercio, y D. Balbino Mon-
tes, a la de Valladolid.

Cabos de trompetas: Don Miguel
Robredo, a la Comandancia de Zara-
goza, y D. Ciro Avila, al décimo
Tercio.

Asista usted a ROYALTY, el arte
de moda.

PHILIPS ARGENTA

Philips

ES CALIDAD



MINISTERIO DE LA GUERRA

INFANTERIA

Los suboficiales que figuran en la siguiente relación, pasarán destinados a los Cuerpos que en la misma se expresan. Don Francisco Sáiz, al regimiento de la Princesa; D. Secundino Díez, al de Sicilia; D. Francisco Sánchez, al de Girona; D. Quirino Alcalde, al de Valencia; D. Florencio López, al de Constitución; D. Carlos Huizo, al de Toledo; don José Pizarro, al de Gravéinas; D. José Ferrer, al de San Quintín; D. Ernesto Gisbert, al de Vizcaya; D. Sebastián Arpón, al de Guipúzcoa; D. Félix Goñi, al de Tarragona; D. Enrique Fernández, al batallón montaña Gomara Hierro; D. Juan Martínez, al mismo; D. Apolinar Martínez, al regimiento de reserva Oviedo; don Julián Romero, al regimiento de la Princesa; D. Esteban Penarubia, al de Sicilia; D. José Dilla, al de Girona; don Emilio Sorja, al mismo; D. Mariano Cuartilla, al de Badajoz.

Quedan como supernumerarios en sus mismos Cuerpos, hasta el destino definitivo que se les asigne, los siguientes suboficiales ascendidos a este empleo por méritos de guerra:

Don José Peña, D. Constantino Alonso, D. José Fonseca, D. Eusebio González, D. Doroteo Vázquez, D. Juan García, D. Jesús Garrido, D. Isaac Rivera, don Manuel Reyes, D. Juan Noguero, don Evaristo Pagó, D. Atilano López, don Antonio Feijóo, D. Manuel Sánchez.

Regreso a las Planas Mayores de sus Cuerpos, por cumplidos de Africa: don Juan Antelm, D. Francisco Mayor, don José Romero, D. Isidro Ponsoda.

Destinos a Cuerpos permanentes en Africa: D. Ricardo Ragel, al batallón de Cazadores Madrid; D. Manuel Pardo, al de Figueras; D. Ernesto García, al mismo.

Destinos a los batallones expedicionarios de los Cuerpos que se expresan: don Manuel Sempere, al de Guadalajara; don Miguel Clavería, al de Palma; D. Braulio de la Gándara, al del Principado; don Gaspar Lozano, al de Valencia; D. Francisco Sáiz, al de Córdoba; D. Basilio Gil, al de Vad Ras; D. Julio Jiménez, al de la Reina; D. Faustino Fuente, al de Mahón; D. Rufino Decimavilla, al mismo; don Félix Sierra, al de Cuenca; D. Argimiro Tato, al de Isabel la Católica; don Elías Pérez, al de Inca; D. José Rico, al del Ferrol.

Destinos con arreglo al artículo tercero de la Real orden de 4 de febrero de 1918: D. Alfonso Castillo, al expedicionario del regimiento La Corona; D. Bonifacio González, al de San Marcial, (Plana Mayor).

Reemplazo.—Se concede el pase a reemplazo voluntario, con residencia en Fénix (Balears), al comandante don Jaime Soler.

Se concede la vuelta a activo, procedente de reemplazo por herido, al teniente coronel D. Luis Moína.

CABALLERIA

Destinos. — Subinspector segundo de equitación D. Juan Marco, a la Escuela Superior de Guerra.

Profesores mayores: Don Inocencio Rodríguez Escudero, a la Capitanía general de la tercera región, y D. Arturo Cañero, a la Comandancia general de Melilla.

Profesores primeros: Don José Pamiello, a la Comandancia de Ingenieros de Larache; D. José Ledesma, a la de Tetuán, y D. Francisco Ramírez, al cuarto regimiento de Intendencia.

Queda de reemplazo por enfermo el comandante D. José Serrano.

ARTILLERIA

Se concede el distintivo de los carros de asalto de Artillería al teniente don Manuel de León.

Se declara de reemplazo por herido en la primera región al teniente D. Carlos Pérez Herce.

SANIDAD

Pasa a situación de reserva el capitán (escala de reserva) D. Luis Rivera.

Se designa para ocupar la vacante de farmacéutico primero, existente en el Laboratorio de Medicamentos de Málaga al del referido empleo D. Juan Casas Fernández.

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán médico D. Manuel Portela.

OFICINAS

Destinos.—Archivero primero D. Tomás Montoya, al ministerio.

Archivero tercero D. David Anibarro, a la Capitanía general de la sexta región.

Oficiales primeros: D. Emilio Meliá, al Gobierno Militar de Barcelona, y don Enrique Vargas, al Depósito de la Guerra.

Oficiales segundos: D. Cristóbal Villalobos, a la Capitanía general de la segunda región; D. José Ogaya, a la misma; D. Melquiades de la Rosa, a la Comandancia general de Ceuta.

Oficiales terceros: D. Julio Romero, al archivo de la Junta de clasificación y revisión de Guipúzcoa; D. Tomás Guirra, a la Comandancia general de Invalidos; D. José Cuesta, a la Capitanía general de la cuarta región; D. Emiliano Juan, a la Capitanía general de la sexta región.

ALABARDEROS

Se concede ingreso en el Real Cuerpo, en clase de guardias alabarderos, en vacantes que existen, a los sargentos que se expresan en la siguiente relación:

Don Julián Jiménez, del regimiento de Infantería Badajoz; D. Santos Carrillo, del de Zaragoza; D. Inocencio Romero, del de Mallorca; D. Serafín Navarro, del de Cazadores de los Castillejos.

Circulares de Guerra

SUPERNUMERARIOS

Vista la instancia promovida por el practicante de Sanidad Militar D. Juan Rueda Rodríguez, se le concede el pase a la situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en Vitoria.

También podrá concederse el pase a esta situación a aquel personal y siempre que las necesidades del servicio lo consientan.

FRANQUICIA POSTAL Y TELEGRAFICA

De acuerdo con el Directorio Militar, las Juntas de clasificación y revisión implantadas por la nueva ley de Reclutamiento, disfrutarán franquicia postal y telegráfica para la correspondencia oficial que expidan debidamente certificada en la forma que determina la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 20 de mayo de 1920.

BUZON

Cranada. E. L. C.—Aspirante Guardia civil. J. O. T. negado ingreso por falta instrucción. Cuillena. A. M. D.—Hace el 131 ingreso Guardia civil y J. G. B. el 95.

SPIEDUM Pi y Margall núm. 5 CAFE-CERVECERIA Elegante salón de te.—Te completo, con pastas y pasteles, 1.50 Te y lunches de encargo HASTA FARA quinientas personas. Concursos de seis a ocho y de diez a una. QUINTETO JERMIN

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Conde de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residan fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Via Layetana, 41. BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Únicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

REGLAMENTO

La Escuela de Policía

(Continuación.)

Art. 8.º De los Laboratorios de Medicina legal, técnica policial, fotografía, etcétera, etcétera, estarán encargados los profesores de las asignaturas correspondientes, los que rendirán mensualmente cuenta de los gastos que hicieren al director de la Escuela, y someterán previamente a su aprobación todo aquél de importancia extraordinaria que crean preciso para la más completa enseñanza en su progresivo desarrollo.

CAPITULO II

Del director.

Art. 9.º El director, como primer jefe de la Escuela, extenderá sus atribuciones a todas las atenciones peculiares a un Centro de enseñanza en servicio, estudios, instrucciones teórica y práctica, disciplina y administración, y como inmediato responsable de los progresos de la enseñanza, procurará elevar el nivel científico de la Escuela, proponiendo y aplicando cuantas reformas le sugiera: celo y su constante estudio de los adelantos en los demás Establecimientos de índole análoga al que dirige.

Artículo 10. Comunicará oficial y directamente con el director general de Seguridad, proponiendo cuanto juzgue necesario al mejor funcionamiento de la Escuela, dando cuenta de las novedades dignas de mención y de los asuntos graves o urgentes, y dictará cuantas disposiciones crea convenientes para el mayor orden. La inspección de cómo desempeña el Profesorado su cometido, debe ser constante.

Artículo 11. Resolverá por sí, con arreglo a sus facultades, oyendo, cuando lo considere oportuno, a la Junta de profesores, cuanto con la marcha de la Escuela se relaciona, y como único responsable, dictará las órdenes y providencias en cuantos asuntos afecten a su organización interior, tanto en lo facultativo como en lo económico, proponiendo al director general de Seguridad las reformas que considere convenientes introducir en el Reglamento y plan de enseñanza.

Artículo 12. Propondrá la separación del profesor que considere que por su apatía, negligencia u otra causa, no llena perfectamente sus deberes, siendo por ello motivo de que los alumnos no progresen en la enseñanza en la proporción debida, oyendo previamente a la Junta de profesores en lo que considere pertinente.

Artículo 13. Reunirá a la Junta de profesores, para asesorarse, al proponer para la separación de la Escuela al alumno que se considere incorregible en su conducta o desaplicación probada, o que haya cometido una falta de honorabilidad de tal naturaleza que haga suponer que su conducta al terminar la carrera no sea lo intachable que el Cuerpo tiene derecho a exigir y de la que debe dar constante ejemplo.

De los profesores.

Artículo 14. Los profesores tienen a su cargo la enseñanza teórica y práctica en sus clases respectivas, acomodando sus explicaciones a los programas y textos aprobados, y, además, vigilarán constantemente por la conservación de la disciplina y compostura de los alumnos dentro y fuera de la Escuela, cumpliendo y haciendo cumplir a sus discípulos las ór-

denes del director y disposiciones reglamentarias.

Artículo 15. La extraordinaria obligación del Profesorado extiende su trascendencia más allá del aula en una carrera de importancia social, como la que se da en la Escuela y no puede el profesor limitarse a la parte teórica de su cargo solamente, sino que ha de llevar más allá su acción educativa, anteponiendo ejemplo a los preceptos; apareciendo ante sus discípulos como modelo en que ha de inspirarse para llegar en su día a ser útil a la sociedad, siendo orgullo del Centro de enseñanza donde ha seguido tan honrosa carrera.

Artículo 16. Teniendo siempre en cuenta el artículo anterior, y considerando que no sólo debe atender a la enseñanza de la materia que se le confie, sino a la educación de sus alumnos, no les tolerará la menor falta de urbanidad, compostura, aseó o policía, obligándoles a estar siempre como cumple a la buena educación que ha de distinguirles y que exige el trato social que los cargos de la carrera llevarán en sí, aprovechando cuantas ocasiones se le presenten para desarrollar en los alumnos el amor al estudio, sólo por el sentimiento del deber y el deseo de capacitarse y adquirir cultura, procurando elevar su moral para una carrera en que el sacrificio personal es frecuente en bien de la sociedad.

Artículo 17. Diariamente darán cuenta al director de la Escuela de las novedades habidas en clase y del señalamiento de lección para el siguiente día, si bien tendrán libertad en la forma de llevar la asignatura que expliquen, como responsables que han de ser a fin de curso ante aquél, del resultado obtenido.

Artículo 18. Para lograr que los alumnos conserven sus libros y todos estén provistos de ellos, se los hará presentar con frecuencia, y el primer día del curso rubricarán los profesores la primera y última hoja de cada uno de los pertenecientes a los alumnos de sus respectivas clases. El profesor de Dibujo se asesorará de que sus alumnos están provistos de los útiles propios de su enseñanza.

Artículo 19. Sin perjuicio de que los profesores puedan proponer en cualquier momento reformas en el plan de enseñanza de la asignatura que expliquen, están obligados, al finalizar el curso, a presentar una Memoria que contenga todas las observaciones que hubiesen hecho, y, como consecuencia de ellas, indicar las innovaciones que puedan contribuir al mayor adelanto y sólida instrucción de los alumnos. Reunidas todas estas Memorias en una sola, con las modificaciones que crea pertinentes el director, las someterá a resolución de la superioridad con su informe.

Artículo 20. Todo profesor de una asignatura conocerá en todo momento la marcha de otra, para, caso de enfermedad o ausencia prolongada del que la tenga a su cargo, si no hubiera nombrado auxiliar, poder suplirle, sin que se resienta por ello la enseñanza de la misma. Caso de durar más de quince días el estar hecho cargo de esta segunda clase, tendrá derecho a la gratificación a ella correspondiente.

CAPITULO III ALUMNOS

Ingresos.

Artículo 21. Las plazas de alumnos en la Escuela se cubrirán por oposición con los aspirantes que acudan a los concursos anuales y sean admitidos por los Tribunales de ingreso.

Artículo 22. La convocatoria para el ingreso en la Escuela se publicará en la «Gaceta de Madrid», con la anticipación conveniente para que puedan empezar los ejercicios el día 1 de junio, no pudiendo introducirse variación alguna en los programas de ingreso sin anunciarlo con un año de anticipación.

Artículo 23. En los anuncios de convocatoria se determinarán las condiciones que deben reunir y cumplir los aspirantes para ser admitidos al concurso, señalándose, desde luego, como esenciales:

Primero. Ser español, mayor de veinte años y menor de treinta el día de la apertura del curso.

Segundo. Tener aptitud física reconocida por el Tribunal médico que se nombre.

Tercero. Carecer de antecedentes penales, no estar procesado, acreditar buena conducta y no haber sido expulsado de ningún Cuerpo de funcionarios del Estado.

(Se continuará)

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, La teta.

LARA.—A las seis y media y diez y media, La tonta del bote.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, Ha entrado una mujer.

CENTRO.—A las seis y media y diez y media, La muerte del ruisenor.

LATINA.—A las seis y cuarto, Pipola; a las diez y cuarto, Hidalgo Hermanos y Compañía.

COMICO.—A las seis y media, El sueño de Kiki; a las diez y media, Miedo a la verdad (estreno).

MARAVILLAS.—A las diez y media, Los campanilleros.

APOLO.—A las seis y media, La gente seria y Radiomanía; a las diez y media, Tutankamen.

ALKAZAR.—A las diez y media, El collar de Afrodita.

PAYON.—A las seis y media, La Ciudad Eterna; a las diez y media, Don Quintín el amargao.

NOVEDADES.—A las seis y media, ¡Vaya jarana!; a las siete y media, La camarera y los célebres cantadores Cepero y Molina; a las diez y media, La princesita blanca; a las once y tres cuartos, La camarera y Cepero y Molina.

FUENCARRAL.—A las seis y media, Don Quintín el amargao o El que simbra vientos...; a las diez y media, Motetes y bulerías y La granja de Anés.

EL CISNE.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Benamor.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Marija Huertas, Manolita Heñet, Esteso, Lepe, Sombras en relieve, Adela Adrián, Gitanas del Sacro Monte, Ramoncita Rovira, Nocturno galante, Custodia Romero, Los Titos.

CERVANTES.—A las cinco y media y diez, La presidaria 993, El joven Medardus.

REY ALFONSO.—A las cinco y media y diez, A ciegas por los hielos, Madrid en el año 2000, Bésame pronto.

ROYALTY.—A las cinco y media y diez y cuarto, Auto de sport, En las gradas del trono, El pago que dan los ojos, Soltero y sin profesión.

REAL CINEMA Y PRINLIPE ALFONSO.—A las seis y a las diez, Miscéánea Pathé, Casimiro es un buen padre, El milagro de los lobos.

MONUMENTAL CINEMA.—A las cinco y media y diez, Miscéánea Pathé, Virgino, argumentista, Los corserios, El asalto a la caravana.

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225-M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

Compañía Transatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Países
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabeño, Curacao, Sabanaña, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Cañao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

AYUDAS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera, se mantienen en la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados, para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Aresca, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, desea hacer los exportadores.

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES
Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional
 Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)		Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Agua Colonia Cleopatra	2,50		
Id. id. Electra	4,00		
Id. id. Flor de Lis	8,00		
Id. de Lavanda	2,50		
Brillantina	1,25		
Dentífrico rojo	1,25		
Id. verde	1,75		
Extracto de Acacia	2,25		
Id. de Ambar	2,25		
Id. de Chipre	2,25		
Id. de Cuero de Rusia	2,25		
Id. de Gardenia	2,25		
Id. de Heliotropo	2,25		
Id. de Jazmín	2,25		
Id. de Lilas	2,25		
Id. de Pompeya	2,25		
Id. de Rosas de Oriente	2,25		
Id. de Violeta	2,25		
Id. Ideal	2,25		
Loción al Jazmín	4,00		
Id. a la Violeta	4,00		
Petróleo para el pelo	2,00		
Ron Quina	2,50		

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:		Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Frambuesa	5,00		
Fresa	5,00		
Grosella	5,00		
Limón	5,00		
Naranja	5,00		
Piña	5,00		
Plátano	5,00		

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES		Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Absentín, análogo al			
Ajenjo	1,00	7,00	
Anísado, id. al Anísote francés	1,00	7,00	
Benedicto XV, id. al			

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES		Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Benedictino	1,00	7,00	
Cognac, id. al Cognac	1,00	7,00	
Kirsch	1,00	7,00	
Kumelin, análogo al			
Kumel	1,00	7,00	
Licor de Venus, id. al	1,00	7,00	
Licor Indio, id. al Ron	1,00	7,00	
Marrasquino	1,00	7,00	
Nectar amarillo, id. al			
Chartreuse amarillo	1,00	7,00	
Nectar verde, id. al			
Idem verde	1,00	7,00	
Piperón	1,00	7,00	
Sinebrín, análogo a la			
Ginebra	1,00	7,00	
Whisky, id. al Whisky	1,00	7,00	

POR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 43; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO ACUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTE EL PUBLICO

“STAR”



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3

APARTADO 329.—MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Mar oceano 60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. Seguros de viajeros. — Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

GRAN RELOJERIA DE PARIS

—DE—

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ
PULSERA



GRAN
NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas	95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas	250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas	90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas	225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas	90,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Imenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.



galo. Pruebe y quedará asombrado.
Pídale a las farmacias y droguerías, 1,50. — Por correo, 2 pesetas.
Farmacia Puerto. — PLAZA DE SAN I. FERNANDEZ, 4. — Madrid

CALL

Si sufre usted de los pies es porque quiere Comer hoy un trozo del patentado

Ungüento magico

Y en tres días se verá usted libre de callos y duraz, juanetes y ojas d

EJERCITO Y ARMADA

Por lo de suscripción:
DOS PESETAS al mes
BARRIERA, NUMERO 8 - MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don.....

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

VESTUARIOS

— PARA EL —

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18

- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 180 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

Sociedad Española del Acumulador Tud

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz

fuorza. Tipos especiales para

en las baterías

Calle de la Victoria, 22

MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28

(Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal ATOCHA, 30 duplicado